BIENESTAR FAMILIAR
23 MAY 2023
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5:00PM

Cofrem
Caja de Compensacion Familiar

203 - 2023

Radicado- ventanilla correspondencia

Villavicencio, 23 mayo de 2023

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20235000200007302 2 Código Web: 4R(7ts
Radicador: yesika moreno Fecha: 24/05/2023 10:51:46 Folios: 7
Remitente: COLEGIO COFREM VILLAVICENCIO
Destino: Grupo de Asistencia Tecnica (Meta)
Asunto: ENTREGA DE SOLICITUD AUMENTO DE COB

Doctora
PILAR RODRIGUEZ GARCIA
SUPERVISORA CONV.0173/2023
Regional Meta- ICBF
Villavicencio

Asunto: Entrega solicitud aumento de cobertura para el desarrollo de programa de cualificación vigencia 2023

De manera atenta se adjunta oficio de solicitud aumento de cobertura para el desarrollo de programa de cualificación vigencia 2023.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

GERMAN PEÑA
Jefe Atención Integral a la Niñez
foninez@cofrem.com.co

Anexo: Folios ___7___

VIGILADO SuperSubsidio

Cofrem
Caja de Compensacion Familiar

203 - 2023

Villavicencio, 17 mayo de 2023

Doctora
PILAR RODRIGUEZ GARCIA
SUPERVISORA CONV.0173/2023
Regional Meta- ICBF
Villavicencio

Asunto: Solicitud aumento de cobertura para el desarrollo del programa de cualificación a partir del mes de junio.

Por medio de la presente, me permito manifestar a usted, el objetivo y justificación de nuestra solicitud en el aumento de cobertura para el desarrollo del programa de cualificación vigencia 2023.

OBJETIVO

Aumentar cobertura (HCB) frente a lo estipulado en el inicio del convenio 0173/2023 entre ICBF -COFREM, con el fin de desarrollar el proceso de acompañamiento, empoderamiento y fortalecimiento de cualificación en los mismos a partir del mes de junio en pro de dar alcance al presupuesto proyectado por parte de la Caja de Compensación Familiar COFREM para 10 meses mediante acta 1092 aprobada por consejo directivo para la vigencia 2023.

JUSTIFICACION

Se solicita ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF como ente institucional proveedor de la población a impactar a través del programa de cualificación, el aumento de la cobertura frente a lo estipulado en el inicio del convenio 0173/2023 entre ICBF -COFREM ,el cual tiene por objeto: **Aunar esfuerzos en la promoción del desarrollo integral de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años, 11 meses, 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos , la protección integral, la participación activa organizada de la familia, comunidad y las entidades territoriales ,según las particularidades del servicio que contempla la modalidad comunitaria y coadyuvar acciones mutuas con las madres comunitarias en el cumplimiento del objetivo apoyándolas en el empoderamiento de saberes que promuevan el desarrollo de capacidades que permitan al talento humano vinculado a las EAS y UDS, generar acciones oportunas, pertinentes y de calidad en cada uno de los componentes del servicio, a través de la cualificación a hogares comunitarios de bienestar HCB.** Objeto el cual se encuentra en ejecución atendiendo una cobertura de **2.522** niños en **194 HCB** asignados por el ICBF en los municipios de Villavicencio, Acacias, San Martin y Granada. Sin embargo, solicitamos el aumento de esta, con el fin de dar alcance al presupuesto proyectado para la vigencia 2023 por parte de la Caja de Compensación mediante acta 1092 aprobada por consejo directivo de la misma, ya que COFREM cuenta para la ejecución de dicho objetivo contratación derivada con la Fundación Compromiso, proveedor

para el desarrollo del convenio con los contratos 061 (componente salud y nutrición) 062 (componente psicopedagógico),estipulando un periodo de ejecución de 07 meses a partir del 24 de marzo al 31 de octubre de 2023, tiempo en el cual, no será ejecutado el presupuesto proyectado por COFREM al no contar con el tiempo de ejecución establecido en el acta 1092 de 2022, es decir 10 meses.

Dicho esto, se solicita ante el honorable Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar COFREM, la aprobación de solicitar ante el ICBF el aumento de cobertura, aprobación notificada en el memorando 140-254-2023, y acta parte pertinente 1097. Por lo tanto, solicitamos ante ustedes aumento de cobertura a partir del mes de junio de **2.522 a 3.029** niños y niñas a beneficiar, es decir de **194 a 233 HCB**, previendo contar con un otrosí en el convenio 173/2023 por parte de ICBF, prorrogando el tiempo de ejecución del 31 d octubre al 15 de diciembre de 2023.

Es importante resaltar que con este aumento de cobertura tendremos la oportunidad de impactar a más población vulnerable, al poder brindar nuestro servicio como proceso de acompañamiento, empoderamiento y fortalecimiento a los hogares comunitarios de bienestar HCB, los cuales se beneficiaran al contar con el mismo cronograma de actividades estipulado en la propuesta presentada ante el ICBF para llevar a cabo el convenio 173/2023 y aprobada por ustedes para el desarrollo del mismo, oportunidad que permitirá contar con más HCB cualificados en el Departamento del Meta, lo cual propende al desarrollo y alcance de los estándares plasmados por el ICBF , al poder brindar en cada uno de estos HCB un servicio óptimo.

Sin otro en particular, agradezco la atención prestada y la contemplación de lo expuesto anteriormente,

Anexo: memorando 140-254-2023 y acta parte pertinente 1097.

Cordialmente,

HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
Director Administrativo